PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, julio 31 de 2022

Señor
Hector Alonso Lopez Valencia
SUPERVISOR CONTRATO No. **3411910**
Coordinador área Automatización
Centro de Tecnologia de la Manufactura Avanzada
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de julio del año 2022

Referencia: No 3411910 del año 2022

Diego Fernando Usquiano Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1152692522 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y dos millones ciento un mil setecientos treinta y tres pesos ($42.101.733). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:
a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de tres millones novecientos noventa y siete mil pesos m/cte. ($ 3.997.000) cada uno.
b). un último pago por el mes de diciembre, por valor de dos millones ciento treinta y un mil setecientos treinta y tres mil pesos ($ 2.131.733).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automatizacion de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Se impartió formación profesional integral a las fichas asignadas por coordinación.	Programación asignada por el supervisor del contrato y enviada al correo.

2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	El coordinador de la cadena destina instructores para dicha acción.	Se encuentra en la programación realizada por el coordinador para el 2022-3
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Se habilitan las entregas quincenales para las fichas que se encuentran en etapa productiva, se realiza el material de apoyo para las mismas y se suben a la plataforma territorium para realizar seguimiento.	Se encuentra en las carpetas de territorium correspondientes a las fichas que salieron a etapa práctica en 2022-2 y 2022-3
4	Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	Se suben las actividades, documentos de apoyo y referencias a territorium.	Las evidencias se encuentran en territorium, fichas asignadas para formación.
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	Se realiza el seguimiento de aprendices asociados a la ficha de tutoría asignada que se encuentra en etapa productiva.	Las evidencias se encuentran en Sofia Plus, en la lista de aprendices asociados a la ruta 2068641
6	Interactuar con la plataforma territorio o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.	Se incentivó el uso de LMS disponiendo actividades evaluativas, documentos de apoyos y creando ambientes virtuales de aprendizaje tanto en territorium. Además de la plataforma teams que proveé el correo @sena	Las evidencias se encuentran en territorium. Programación de reuniones, asesorías entre otras, en teams, en el calendario del correo @sena
7	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con	Se prepara la información relacionada con proyecto formativo, guía de	Las evidencias se encuentran en constante elaboración y

	el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias	actualización en el portafolio del instructor dispuesto por la cadena. http://fpiautomatizacion.blogspot.com/
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Se registran novedades en los juicios evaluativos correspondientes a los niveles de inglés pendientes de la ficha de tutoría.	La evidencia se encuentra en Sofia, en la lista de aprendices asociados a la ruta 2068641 y su competencias evaluadas.
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Se reportan las novedades de aprendices en las fichas asigndas para seguimiento de etapa productiva. Acciones correctivas de aprendices con contrato de aprendizaje.	En las actas enviadas al correo de cautomatizacion
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Se ajusta la rúbrica del proyecto productivo como etapa productiva a los lienamientos de la cadena.	Reuniones con grupo de instructores de etapa productiva y emprendiemiento.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se comparte información consolidada del acompañamiento a aprenadices en etapa productiva, informe de gestión de los trimestre 2022-1	Invitaciones a las charlas sobre etapa productiva y grabaciones de las mismas.
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Se apoyan proyectos productivos en cuanto a su desarrollo técnico.	Producto escrito de informe técnico realizado por aprendices acompañados en el proyecto productivo de DIAM, AI y GRPP

13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Se realizan las visitas de evaluación a los aprendices con contrato de aprendizaje. Se apoyan aprendices con propuesta de proyecto productivo.	Se registran todas las actividades en el formulario dispuesto por la cadena disponible en https://tecnologia-manufactura-avanzada.blogspot.com/p/instructores-y-seguimiento-etapa.html
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan, se deja evidencia en archivos en el blog de la cadena http://fpiautomatizacion.blogspot.com/
15	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Acción no solicitada por el supervisor del contrato durante el periodo reportado.	No hay evidencia
16	Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	Se apoya el semillero de la cadena en cuanto lo solicité el supervisor de la cadena.	Reuniones con el grupo ejecutor de la cadena.
17	Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.	Se realiza la revisión de los informes técnicos y la presentación de los mismos por parte de los programas de DIAM y AI.	Se registran todas las actividades https://tecnologia-manufactura-avanzada.blogspot.com/p/i

			nstructores-y-seguimiento-etapa.html
18	Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	Se apoya el semillero de la cadena en cuanto lo solicité el supervisor de la cadena.	No se realizaron actividades similares en el mes de julio
19	Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	Se apoya el semillero de la cadena en cuanto lo solicité el supervisor de la cadena.	No se realizaron actividades similares en el mes de julio
20	Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	Se incentiva a los aprendices a participar del semillero en la formación asignada.	Ejecución de formación diaría asignada por el coordinador
21	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Se realizan reuniones con el eje temático de electrónica, se actualizan guías de aprendizajes y documentos de apoyo. Se planean estrategias para la ejecución de prácticas y herramientas de apoyo a las actividades de aprendizajes del eje.	Actas de reuniones del eje temático de electrónica y programación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 56523859 de la planilla expedida por ARUS en el mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,



Firma
Diego Fernando Usquiano Sánchez
Contratista
C.C. No. 1152692522

Recibí a satisfacción:

Firma
HECTOR ALONSO LOPEZ VALENCIA
Supervisor(a) Contrato 3411910 de 2022
Coordinador Automatización

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DIEGO FERNANDO USQUIANO SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 11/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2022	11/07/2022	DESARROLLO CURRICULAR	48,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 48,00

INSTRUCTOR: DIEGO FERNANDO USQUIANO SANCHEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA